

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL
DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO****Anuncio**

Por el presente, se hace público que, por el Consejo Rector en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día 27 de julio de 2012, se ha adoptado el acuerdo del tenor literal siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Rector de 29 de junio de 2012, por el que se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) y Plantilla Presupuestaria con asignación de códigos.

Segundo.—Notifíquese a los que suscriban las alegaciones presentadas.

Tercero.—Publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 28 de julio de 2012.—El Secretario-Delegado, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-6347